



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento adoptado en fecha 6 de julio de 2017 se adjudicó el contrato para la gestión indirecta, bajo la forma de concesión administrativa, del servicio de abastecimiento de agua de Corral de Almaguer, a través del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 10/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://corraldealmaguer.sedelectronica.es/contractor-profile-list>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: gestión indirecta, bajo la forma de concesión administrativa, del servicio de abastecimiento de agua de Corral de Almaguer.
- c) CPV: 65000000-3 servicios públicos; 65100000-4 distribución de agua y servicios conexos; 65111000-4 distribución de agua potable.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y perfil del contratante.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 19.612.945,97 euros euros, I.V.A. excluido.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación. Mediante acuerdo del pleno del Ayuntamiento adoptado en fecha 6 de julio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2017.
- c) Contratista. Hidrogestión, S.A
- d) Importe de adjudicación: 21.574.240,57 euros, desglosado en 19.612.945,97 euros el precio base y 1.961.294,60 euros el importe del IVA.
- e) Duración del contrato: veinticinco años.

Corral de Almaguer 2 de noviembre de 2017.-La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.
N.º I.-5601